

LAS CONDES, - 6 MAR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Segur. Nº 0153 del 09 de Febrero de 2015 que da cuenta del siniestro en el vehículo Placa Patente "GZLB-11", conducido por el señor **Carlos Ahumada Lopez**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros, lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Nº4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **CARLOS AHUMADA LOPEZ**, RUT. [REDACTED], Planta, grado 12º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MAYUMI TSUKAME VALIENTE**, RUT: [REDACTED], grado 9º, planta Jefaturas, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. : **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Dirección Jurídica *
Dirección de Control -
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Investigador